

**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
Murillo Tolima, dieciséis de noviembre de dos mil veintidós.**

Rad. 2022-50307-00

Como quiera que dentro de este asunto estaba programada para el día de hoy la audiencia concentrada y vía telefónica el Señor Fiscal Treinta y Uno que conoce del caso informó que estaba en curso el principio de oportunidad, se dispone oficiar ante esa Fiscalía para que allegue los soportes de la información suministrada y proceder al control respectivo.

Obtenida la respuesta, vuelva lo actuado al Despacho para resolver.

Notifíquese y cúmplase.

La Juez,

  
OLGA PATRICIA VARGAS GUTIERREZ